



ESTADOS
EL PINTOR QUE NO SE HACE GUAJE
Florián López convierte guajes en obras de arte; dice que son su aportación a la cultura del país. **A22**



MUNDO
UN MONSTRUO AMENAZA A EU
Michael se convirtió ayer en un huracán categoría 3; hoy toca tierra en Panhandle, Florida. **A27**



ESPECTÁCULOS
TAYLOR HACE HISTORIA
ROMPE VARIOS RÉCORDS EN LOS AMERICAN MUSIC AWARDS. **E1**



MUNDO
LOS REYES DE LA BASURA PLÁSTICA
Residuos de Coca-Cola, PepsiCo y Nestlé, los que más contaminan océanos, revela un informe. **A26**

CDMX recibe sólo 1% por pagos de segundos pisos

- Porcentaje fijado en los contratos entre gobierno y concesionarias
- Las 3 autopistas de cobro han dejado al erario más de \$66 millones

SANDRA HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Las tres autopistas de cobro que funcionan en la Ciudad de México han dejado al erario sólo 66 millones 418 mil 972 pesos desde que entraron en operación a la fecha, cantidad que, de acuerdo con información de la Oficialía Mayor capitalina, representa apenas 1% de los ingresos brutos que han obtenido las empresas concesionarias.

Esta situación se contrapone con el incremento de 500% en la tarifa de las autopistas Urbana Sur, Norte y Supervía Poniente, como informó EL UNIVERSAL el pasado lunes.

Los contratos firmados por las administraciones anteriores establecen que el pago de la prestación al gobierno de la Ciudad de México por la concesión a 30 años de los segundos pisos es de 1%.

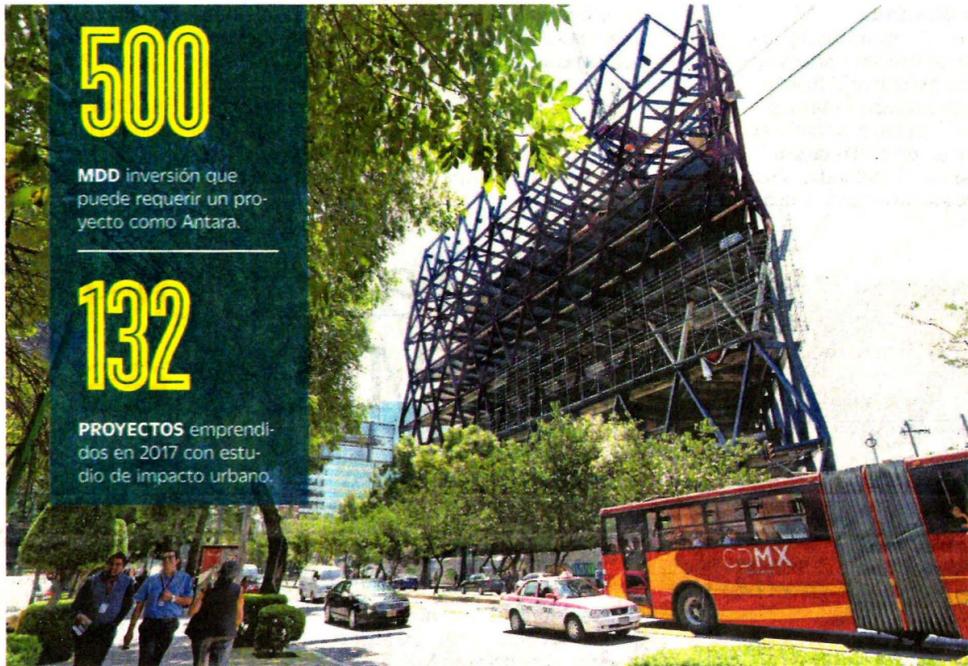
La Autopista Urbana Norte, que corre de Torea a San Antonio, es la que más dinero ha entregado al gobierno de la Ciudad de México, con 27 millones 539 mil 783 pesos.

Le sigue la Supervía Poniente, que va de Santa Fe a Periférico Sur, que entregó a la Secretaría de Finanzas capitalina 27 millones 475 mil 162.

La Autopista Urbana Sur, que recientemente entró en operaciones y corre de San Jerónimo a la autopista México-Cuernavaca, depositó 11 millones 404 mil 26 pesos.

Las cantidades se tomaron de los estados financieros de las empresas operadoras de las vialidades.

METRÓPOLI C1



18 años de descontrol inmobiliario

Texto: **LAURA JIMÉNEZ**
Foto: **BERENICE FREGOSO**

El Bando Número 2 de Gobierno, emitido por las autoridades capitalinas el 2 de diciembre de 2000, cuando Andrés Manuel López Obrador era jefe de Gobierno, facilitó el auge del sector inmobiliario para la construcción de plazas comerciales, hoteles, oficinas, comercios y residencias, pero también generó un desarrollo excluyente que relegó los proyectos de viviendas en 12 delegaciones, dicen expertos.

METRÓPOLI C4

Alertan por alza de narcos mexicanos en Colombia

● Autoridades detectan viajes de traficantes encubiertos como empresarios o estudiantes a las zonas de cultivo de hoja de coca

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

San José.— Las autoridades colombianas están en alerta ante la creciente presencia de narcotraficantes mexicanos en el país sudamericano para comprar cocaína.

Se trata de gente ligada principalmente a los cárteles *De Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*, que han encontrado en grupos como la guerrilla del Ejército Colombiano de Liberación Nacional a socios para sus negocios ilícitos.

En 2017, la Cancillería colombiana advirtió de la creciente incursión de narcos mexicanos encubiertos como turistas, empresarios o estudiantes que viajaban a las zonas de cultivo de coca. Entre 2014 y 2016, 103 mexicanos fueron vinculados con asuntos criminales.

MUNDO A25

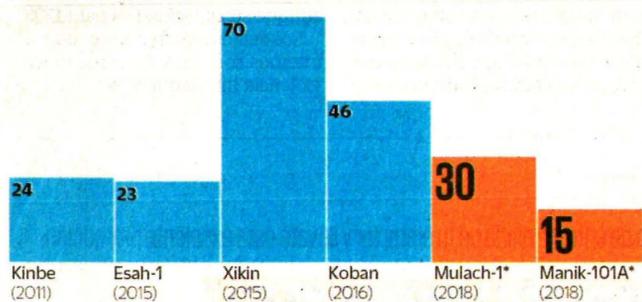
VIOLENCIA Y OPACIDAD DOMINARON SEXENIO: HRW

● Human Rights Watch recomienda a López Obrador usar la transparencia en la lucha contra el crimen. **A12**

DIPUTADOS SE DAN CRÉDITOS CÓMODOS

● En San Lázaro mantienen el acuerdo que indica que los diputados federales pueden solicitar hasta cinco meses de su dieta neta, que equivale a 373 mil 360 pesos, con el pago de intereses preferenciales, que corresponden a la tasa de Cetes, de las más bajas del mercado. **A6**

Producción estimada de los yacimientos descubiertos
(Miles de barriles diarios de aceite)



NOTA: La cifra entre paréntesis indica el año de descubrimiento. *Bombeo máximo previsto Fuente: Pemex

PEMEX HALLA "REGALO" PARA AMLO

● Pemex contribuirá con el próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador a revertir la caída en producción petrolera. Los yacimientos recién hallados y los descubiertos desde 2011 dejarán una producción estimada de 210 mil barriles diarios a finales de 2020. **B1**

Anuncian consulta de 4 días por aeropuerto

● "Es una vacilada", acusa el PAN; "es una simulación y una faramalla", dice el PRD; "no es consulta a modo": Batres

MISAEAL ZAVALA
—politica@eluniversal.com.mx

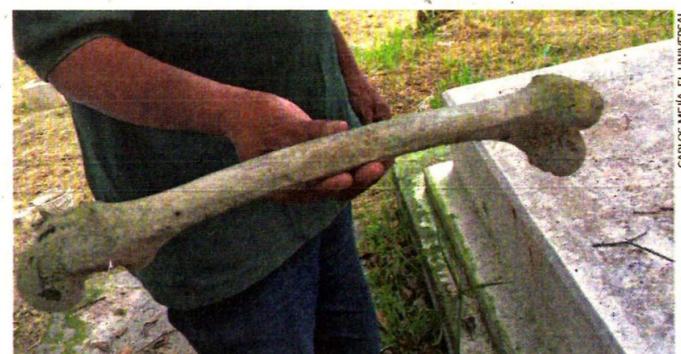
Jesús Ramírez Cuevas, vocero del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, informó que la consulta ciudadana por el nuevo aeropuerto durará cuatro días, del 25 al 28 de octubre, en los 538 municipios más poblados del país.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que esperan que participen más de un millón de personas y los resultados los procesará la Fundación *Arturo Rosenblueth*.

El coordinador del PAN en el Senado, Damián Zepeda, consideró como una "vacilada" la consulta, mientras que el diputado del PRD Antonio Ortega indicó que es una "simulación y una faramalla". El presidente del Senado, Martí Batres (Morena), la defendió y negó que sea una consulta a modo.

NACIÓN A4

Desde 20 pesos venden huesos humanos



En un recorrido de EL UNIVERSAL, un sepulturero vendió un hueso por 20 pesos. Dijo que los estudiantes de medicina van a los panteones a conseguir restos óseos.

PERLA MIRANDA
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Comprar huesos humanos es posible a un precio que va desde 20 hasta 2 mil 500 pesos (en los que se cotiza un cráneo), muestra un recorrido por panteones y el Mercado de Sonora.

Estudiantes de medicina son los principales clientes de restos óseos, aunque también son buscados por personas que los utilizan para rituales de santería.

El jueves de la semana pasada,

Juan Carlos "N" fue detenido en el Estado de México tras ser acusado de asesinar a más de 10 mujeres, de quienes confesó que vendió sus restos.

La Ley General de Salud restringe la comercialización de huesos y el Código Penal Federal establece cinco años de cárcel a quien lo haga.

NACIÓN A14

RELATO DE LOS HORRORES DE UN FEMINICIDA.

METRÓPOLI C6

